ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5633028 de 2023

DOTACIÓN EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO GRADO 05

OBJETO:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de dotación de calzado y vestido de labor de la vigencia del año 2023, para los empleados que desempeñan los cargos de Asistente Administrativo Grado 05 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.
CONTRATANTE:	La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.
CONTRATISTA:	BORDHER S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA	900824037 – 3.
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Hernán Eduardo Cubides Monje.
No DE C. C DEL CONTRATISTA	1.121.871.463.
FECHA CONTRATO:	Seis (6) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
VALOR DEL CONTRATO:	Diecisiete millones novecientos cincuenta y cinco mil pesos ($17.955.000,00)COP.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el veinte (20) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	Siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

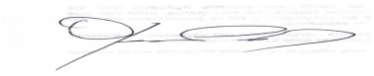
A los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023) se reunieron Los suscritos, Hernán Eduardo Cubides Monje, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.871.463 de Villavicencio, en calidad de representante legal del CONTRATISTA y el Profesional Universitaria Grado 11 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, Guillermo Alberto Perafán Delgado, actuando como Supervisor del Contratante, acuerdan dar inicio al contrato No. CO1.PCCNTR.5633028 de 2023, a partir del día siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Se deben realizar una (1) sola entrega, de la dotación de la vigencia del año dos mil veintitrés (2023) , así:

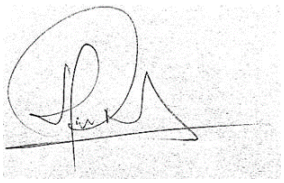
Para el primer cuatrimestre el total de beneficiarios son quince (15) empelados.
Para el segundo cuatrimestre el total de beneficiarios son trece (13) empelados.
Para el tercer cuatrimestre el total de beneficiarios son quince (15) empelados.

El supervisor del contrato, enviara la lista de beneficiarios de cada cuatrimestre para la entrega respectiva.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).



GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN DELGADO
Profesional Universitario Grado 11
Coordinador SG – SST y B.S
Dirección Seccional de Administración Judicial
NIT. 822.001.228-9
C.C. 17.446.155 de Guamal.



HERNAN E. CUBIDES MONJE
Representante legal
BORDHER S.A.S
NIT: 900824037 – 3
C. C. 1.121.871.463 de Villavicencio